ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 15 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del sobre 1 correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2020-853385.**

DENOMINACIÓN: **REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (MÁLAGA).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 331.225,86 €.

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.

D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen de los sobres referente a las empresas presentadas, resultando que han tenido entrada en modo, tiempo y forma, vía SIREC, las siguientes proposiciones:

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	24/06/2021	PÁGINA 1/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu871QPIKADLax0Ja0ByqkB+dVi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	EMPRESA
1	INTERCONTROL LEVANTE, S.A.
2	AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCION, S.L
3	OLUZ, S.L.
4	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)
5	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.
6	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
7	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L
8	NARVAL INGENIERÍA, S.A.
	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
9	LINDEO INGENIEROS SL
	INASER INGENIERIA Y SERVICIOS AVANZADOS SL
10	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INCIVE)
	INYGES CONSULTORES, S.L.
11	IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS
	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA (CEMOSA)

No concurren a la licitación empresas pertenecientes al mismo grupo de empresas.

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación general, resultando que presenta deficiencias la documentación de la siguiente licitadora:

3. OLUZ S.L.

OLUZ S.L. indica que integrará solvencia pero no aporta D.E.U.C. de la empresa integradora.

La empresa deberán aclarar si integrá o no solvencia recurriendo a terceros. En caso afirmativo, deberá aportar D.E.U.C. válidamente suscrito de la empresa/entidad integradora.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El resto de empresas que se han presentado a la licitación no necesitan subsanar documentación, por lo que resultan admitidas, sin perjuicio de lo que resulte una vez analizada la documentación presentada por la empresa que, llegado el momento, resulte propuesta como mejor oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo.: Sarai Vallejo Maza